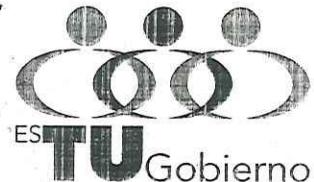




EL Limón

GOBIERNO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
EL LIMÓN
JALISCO.

2010 -2012

NOMBRAMIENTO

En el municipio de **EL LIMÓN, JALISCO**, a 1º PRIMERO del mes de **SEPTIEMBRE** del año **2011** en la oficina del C. **JOSÉ GUADALUPE CORONA CHÁVEZ** con cargo de Presidente Municipal y con fundamento en el artículo 48 Fracción V, de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, tuvo a bien expedir el nombramiento de **JUEZ MUNICIPAL** a favor del C. **IVAN VELASCO MARES** con Registro Federal de Contribuyentes **de nacionalidad _____, edad _____ años, sexo _____ estado civil _____** con domicilio en **mpio de EL LIMON, NO. _____ código postal _____ en la localidad de _____**

La duración de la jornada laboral será de **40 horas semanales**, el sueldo y prestaciones que habrá de recibir son las estrictamente establecidas en el Presupuesto de Egresos del año 2011 y el lugar en que prestará los servicios será en las oficinas de la Presidencia Municipal.

Dicho nombramiento comenzará a surtir efectos a partir del día **1º PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE 2011** y se expide con carácter de **BASE**.

A T E N T A M E N T E

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
EL PRESIDENTE MUNICIPAL
C. JOSÉ GUADALUPE CORONA CHÁVEZ

ACTO DE PROTESTA

En la oficina de la Presidencia Municipal, Interrogando a el interesado el Presidente Municipal le pregunta; ¿protesta desempeñar leal y fielmente como también patrióticamente el cargo que se le confiere de **JUEZ MUNICIPAL**, del Municipio de El Limón Jalisco, guardar la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos la particular del Estado y las Leyes, Reglamentos y Acuerdos que de una manera u otra emanen mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio?

A lo que el interesado contestó "SI PROTESTO", agregando el interlocutor "SI ASÍ NO LO HICIERE QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO SE LO DEMANDEN"

EL INTERESADO

Ivan Velasco Mares
C. IVAN VELASCO MARES

El suscripto hace constar que con esta fecha tomo posesión del empleo al que se refiere este nombramiento la persona a cuyo favor fue expedido.

EL LIMÓN, JALISCO A 01 DE SEPTIEMBRE DE 2011
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

Griselda Sánchez Benítez
GRISELDA SÁNCHEZ BENÍTEZ
SECRETARIO GENERAL

